



El Comité de Descolonización de Naciones Unidas comienza mañana dos semanas de trabajo durante las cuales discutirá los casos de las Islas Malvinas, Puerto Rico y Sahara Occidental, entre otras cuestiones.

La reunión estudiará el cumplimiento de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y analizará la situación en los 16 llamados territorios no autónomos que ocupan la atención de la instancia.

Este año los miembros del cuerpo volverán a analizar el asunto las Islas Malvinas, archipiélago ocupado por el Reino Unido desde 1833 y cuya soberanía reclama Argentina.

En enero pasado, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, confirmó que Gran Bretaña rechazó sus buenos oficios para abrir negociaciones con Buenos Aires sobre el tema.

En aquella ocasión, el titular del organismo mundial recibió un reclamo directo de los cancilleres de Argentina, Héctor Timerman; Cuba, Bruno Rodríguez, y Uruguay, Luis Almagro, y el viceministro de la misma cartera de Perú, José Beraún Aranibar.

Los tres últimos en representación de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (Celac), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión de Naciones Sudamericanas

(Unasur), respectivamente.

En ese encuentro, Ban Ki-moon reconoció el fuerte respaldo regional existente hacia Argentina sobre ese problema y reiteró que mantiene su disposición para trabajar por un arreglo del problema “si las partes lo desean”.

La cuestión del Sahara Occidental también volverá al debate del comité, esta vez en medio de un creciente clamor para que la misión de la ONU en ese territorio ocupado por Marruecos se encargue de observar el respeto de los derechos humanos.

Otro tema latinoamericano en la agenda se refiere a la situación de Puerto Rico, cuyo derecho a la autodeterminación ha sido ratificado por el comité de manera consecutiva durante los últimos 13 años.

En la sesión anterior, el cuerpo de la ONU reafirmó que esa isla es una nación latinoamericana y caribeña que tiene su propia e inconfundible identidad cultural y reconoció el derecho inalienable de su pueblo a la libre determinación e independencia.

El comité está presidido por Ecuador e integrado por otros 29 países, entre ellos Cuba, Antigua y Barbuda, Bolivia, Chile, Santa Lucía, Dominica, Nigaragua, Granada, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y Granadinas y Venezuela, por América Latina y el Caribe.

Los 16 territorios no autónomos son Islas Malvinas, Anguila, Bermuda, Islas Caimán, Turcas y Caicos y Vírgenes Británicas, Monserrat, Santa Elena, Gibraltar y Pitcairn, todos bajo control del Reino Unido.

Igualmente Islas Vírgenes norteamericanas, Guam y Samoa Americana (las tres de Estados Unidos), Nueva Caledonia (Francia), Tokelau (Nueva Zelandia) y Sahara Occidental (excolonia española ocupada por Marruecos).